

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

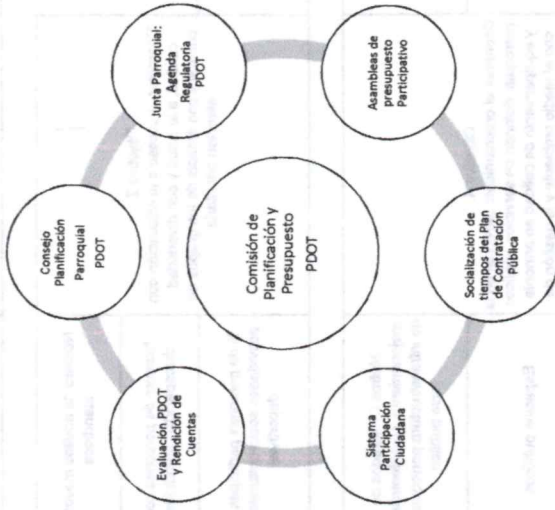
Función Institucional principal según mandato Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

Art.70

Base Legal:



Misión:

Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana

Visión:

La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
2	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
3	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación parroquial.
4	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sustentable de la parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	13.836,60	Presidente del Gobierno Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	14.817,30	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Media		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 literal l)	2	2	6	0%	0%	50%	0%	1.080,80	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS														
Media	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 literal b)	4	2	9	10%	30%	40%	20%	18.794,94	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Media		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	3	0%	0%	100%	0%	7.891,48	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.
Media		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	3	0%	0%	0%	100%	7.838,97	Junta Parroquial	Mantenimiento, adecuación y mejoras de la infraestructura y fachada del parque central de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales	Unidad	1	Art. 64 literal m)	5	6	3	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales
Media			1	Art. 64 literal m)	5	6	3	0%	0%	0%	100%	1.500,00	Junta Parroquial	Implementación de sistema de tratamiento de agua con procesos inversos para el edificio del Gald parroquial Gral. Pedro J. Montero (casa comunal)



Media	Unidad	1	Art 64, literal m	5	6	3	0%	0%	0%	100%	22.332,25	Junta Parroquial	Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													
Alta	Obj. 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	20	Art. 65 literal c)	6	5	12	25%	10%	30%	35%	46.094,80	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Actualización del plan de desarrollo	1	Art. 64 literal c)	8	7	11	0%	30%	30%	40%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
											169.187,14		

ELABORADO POR:

 ING. CP. THIS FERRÉ DONOSO
 SECRETARIO - TESORERO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

APROBADO POR:

 LCDA. SONIA SANCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

FECHA: 10/12/2020

